

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120160017100
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALCIBIADES ORTEGA LÓPEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

Valledupar, 07 de junio de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia - Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120160017100
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALCIBIADES ORTEGA LÓPEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Valledupar, 7 de marzo de 2024

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 03 de mayo de 2022, que confirmó lo decidido mediante sentencia de primera instancia de fecha 14 de septiembre de 2017.

Fijense como agencias en derecho la suma de \$689.445 de conformdad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 del 2016, atendiendo la duración del proceso y la gestión adelantada por el apoderado de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ



Firmado Por:

Vivian Paola Castillo Romero
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49c2cbeb80910cae88e256bdc43f3a73592e0f34a297040ad5ae18ce7fb1a5e0**
Documento generado en 07/03/2024 05:31:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>